



## **SEGUNDA REUNIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO (*CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL Y SÁBADOS ORDINARIOS*)**

En la reunión de ayer la Dirección recogió las demandas sindicales, las cuales estudiará y presentará alguna alternativa en la próxima reunión del jueves 19.

Desde el SIT-FSI expresamos las siguientes peticiones:

### **CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL.**

- Su jornada no debiera de ser inferior a 6 horas.
- Aquellos que lo necesiten se le facilitarán anticipos o la posibilidad de que la paga extra se le prorratee de mayo a julio.

### **SÁBADOS ORDINARIOS.**

- Debe prevalecer la voluntariedad de los mismos, primándola con una mayoración económica en su totalidad.
- Las personas en situación de ERE tendrán preferencia a trabajar estas jornadas, sobre todo aquellas a las que no se les ofreció la opción de pasar al Sistema 1.
- También debe contarse de forma prioritaria con los trabajadores que posean un contrato a tiempo parcial.

Asimismo, para estas jornadas de sábado, también formulamos una serie de preguntas a la Dirección que quedaron pendientes de respuesta en la siguiente reunión, como pueden ser: ¿qué tratamiento tendrán los trabajadores con reducción de jornada de 4 ó 6 horas, o los Jubilados Parciales?, y ¿cómo y cuándo se fijarán los sábados y sus correspondientes días a permutar?

Vigo, 17 de abril de 2012.